



Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Member Crowe Horwath International
Contadores Públicos Autorizados
Auditores - Consultores Gerenciales
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto
Ed. Barón de Carondelet, Pent House
Apartado Postal 17-01-2794
Quito - Ecuador
Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178
(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438
www.willibamberger-horwath.com
E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

MASTER TRANSPORT AGENCYCARGO CÍA. LTDA.

Al 31 de diciembre de 2010





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios de
MASTER TRANSPORT AGENCYCARGO CÍA. LTDA.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **MASTER TRANSPORT AGENCYCARGO CÍA. LTDA.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2010, el correspondiente estado de resultados, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Excepto por lo descrito en los párrafos 6 y 7 nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, excepto por lo descrito en el párrafo 7, es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.



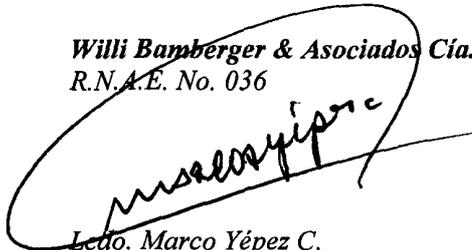
6. *No obtuvimos respuesta a nuestra solicitud de confirmación del Abogado de la compañía, lo cual nos impidió conocer la eventual existencia de litigios judiciales o extrajudiciales y cualquier otro asunto que pudiera afectar de alguna manera a los estados financieros adjuntos.*
7. *Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía mantiene cuentas por cobrar vencidas desde años anteriores que comprenden clientes por cobrar largo plazo USD \$ 58.478,73 y clientes empresas y cultivos por USD \$124.711.89, respecto de los cuales no existe la certeza de su recuperación. Situación por la cual no podemos determinar la razonabilidad de estas cuentas.*

Opinión

8. *En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes, de haberse requerido alguno, que pudieran haberse determinado como necesarios, respecto al asunto mencionado en el párrafo 6 y el efecto de los descrito en el párrafo 7, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **MASTER TRANSPORT AGENCYCARGO CÍA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2010, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus socios y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.*

Quito – Ecuador, Abril 18 de 2011.

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
R.N.A.E. No. 036



Ldo. Marco Yépez C.
PRESIDENTE
Registro C.P.A No. 11.405



MASTER TRANSPORT AGENCYCARGO CÍA. LTDA
Balance General

(Expresado en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2010
ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos	3	555.816,93
Cuentas por cobrar	4	1.248.625,67
Provisión incobrables	5	(20.854,57)
Impuestos anticipados	6	44.936,60
Total activo corriente		<u>1.828.524,63</u>
MOBILIARIO Y EQUIPOS		
Mobiliario y equipos		79.975,31
(Menos): Depreciación acumulada		(56.436,36)
Total mobiliario y equipos	7	<u>23.538,95</u>
OTROS ACTIVOS		
Activos largo plazo	8	70.679,69
Total otros activos		<u>70.679,69</u>
TOTAL ACTIVOS		<u><u>1.922.743,27</u></u>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Santiago Chiriboga
Gerente General

Paulina Guarderas
Contadora
Registro C.P.A. No. 31448

MASTER TRANSPORT AGENCYCARGO CÍA. LTDA
Balance General

(Expresado en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2010
PASIVOS		
PASIVOS CORRIENTES		
Préstamos bancarios	9	40.241,00
Cuentas por pagar	10	1.039.722,10
Obligaciones fiscales	11	65.809,13
Beneficios sociales	12	48.227,78
Total Pasivos Corrientes		<u>1.194.000,01</u>
PASIVOS NO CORRIENTES		
Proveedores largo plazo	13	25.312,27
Socios	14	359.001,02
Cuentas por pagar largo plazo	15	111.858,52
Total pasivos no corrientes		<u>496.171,81</u>
TOTAL PASIVOS		<u><u>1.690.171,82</u></u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
Capital social	16	61.680,00
Aporte futuras capitalizaciones		-
Reserva legal	17	840,00
Reserva facultativa	18	40,91
Reserva de capital		32.347,25
Resultado ejercicios anteriores		17.754,97
Resultado del ejercicio		119.908,32
Total patrimonio de los Accionistas		<u>232.571,45</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u><u>1.922.743,27</u></u>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Santiago Chiriboga
Gerente General

Paulina Guarderas
Contadora
Registro C.P.A. No. 31448

MASTER TRANSPORT AGENCYCARGO CÍA. LTDA
Estado de Resultados

(Expresado en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2010
Ventas		1.576.168,97
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		<u>1.576.168,97</u>
GASTOS		
Gastos directos de operación		(936.559,31)
Gastos indirectos		(340.957,77)
		<u>(1.277.517,08)</u>
Otros ingresos y gastos		
Ingresos no operacionales		46.901,40
Gastos no operacionales		(133.985,53)
Utilidad antes de participación trabajadores e Impuesto a la Renta		<u>211.567,76</u>
(Menos): Participación trabajadores	19	31.735,16
Impuesto a la Renta	19	59.924,28
		<u><u>119.908,32</u></u>
Resultado neto del ejercicio		<u><u>119.908,32</u></u>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Santiago Chiriboga
Gerente General

Paulina Guarderas
Contadora
registro C.P.A. No. 31448

MASTER TRANSPORT AGENCYCARGO CÍA. LTDA
Estado de Cambios en el Patrimonio

(Expresados en dólares americanos)

Descripción	Capital social	Aporte futuras capitalizaciones	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva de capital	Reserva revalorización del patrimonio	Reexpresión monetaria	Resultados ejercicios anteriores	Resultado ejercicio	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2009	1.680,00	37.869,98	840,00	40,91	32.347,25	-	-	-	17.754,97	90.533,11
Transferencia a reserva de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia a utilidades acumuladas	-	-	-	-	-	-	-	17.754,97	(17.754,97)	-
Distribución de utilidades	-	(37.869,98)	-	-	-	-	-	-	-	(37.869,98)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	119.908,32	119.908,32
Aumento de capital	60.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	60.000,00
Saldo al 31 de diciembre de 2010	61.680,00	-	840,00	40,91	32.347,25	-	-	17.754,97	119.908,32	232.571,45

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Santiago Chiriboga
Gerente General

Paulina Guarderas
Contadora
Registro C.P.A. No. 31448

MASTER TRANSPORT AGENCYCARGO CÍA. LTDA
Estado de Flujos de Efectivo

(Expresado en dólares americanos)

Año terminado el
31 de diciembre de
2010

Conciliación de las actividades operativas

Utilidad del ejercicio **119.908,32**

Ajustes para conciliar la utilidad con el efectivo utilizada por las actividades de operación

Depreciación	8.288,35
Provisión cuentas incobrables	(61.724,01)
Pérdida en venta de activo fijo	0,00
Participación trabajadores	31.735,16
Impuesto a la Renta	59.924,28
	<hr/>
	158.132,10

Cambios en activos y pasivos operativos

Variaciones en activos y pasivos

Aumento en cuentas por cobrar	(197.821,26)
Aumento en impuestos anticipado	-
Aumento en cuentas por pagar	239.160,37
Disminución en beneficios sociales	(359,82)
Disminución aumento en cuentas por pagar Instituciones Públicas	(34.825,71)

Flujos de efectivo utilizado en actividades de operación **164.285,68**

Flujo de efectivo en actividades de inversión

Adquisiciones de mobiliario y equipos	(19.617,21)
Ajuste de activos fijos	22.950,34
Incremento de activos largo plazo	2.234,95

Efectivo neto provisto en actividades de inversión **5.568,08**

Flujos de efectivo en actividades de financiamiento

Decremento de capital	60.000,00
Incremento de cuentas por pagar socios	(53.372,22)
Incremento de proveedores largo plazo	(54.585,70)
Incremento de otras cuentas por pagar largo plazo	100.011,44

Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento **52.053,52**

Aumento neto en efectivo	221.907,28
Efectivo al inicio del año	333.909,65

Efectivo al final del año **555.816,93**

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Santiago Chiriboga
Gerente General

Paulina Guarderas
Contadora
Registro C.P.A. No. 31448

MASTER TRANSPORT AGENCYCARGO CÍA. LTDA.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2010

1. Identificación y objeto de la Compañía

1.1 Antecedentes

La Compañía fue constituida en la Ciudad de Quito mediante Escritura Pública celebrada el 27 de junio de 1994 bajo la denominación de **COLMASTER CÍA. LTDA.**, de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en la ciudad de Quito.

Mediante escritura pública celebrada el 13 de julio de 2001, se realiza el cambio de denominación de la compañía **COLMASTER CÍA. LTDA.**, a **MASTER TRANSPORT AGENCYCARGO CÍA. LTDA.**

1.2 Objeto social

El objeto principal de la Compañía es la explotación del negocio de carga aérea, terrestre y marítima incluyendo todos los servicios correspondientes de este ramo, para lo cual firmará contratos con compañías aéreas, terrestres o marítimas; servicios de agencias de aduanas y comisionistas de transportes, agencia de viajes y turismo, importaciones, exportaciones, representaciones comerciales; asesoría en comercio exterior y toda actividad relacionada con estos ramos.

2. Principales principios y/o criterios contables

2.1 Base de presentación

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC), vigentes al 31 de diciembre del 2010.

2.2 Período

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010 y son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009, han sido aprobados por el Comité Directivo celebrado el 10 de marzo de 2010.

2.3 Provisión Cuentas Incobrables

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en un período, esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios.

MASTER TRANSPORT AGENCYCARGO CÍA. LTDA.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2010

2.4 Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2010, las propiedades, mobiliario y equipo han sido valorados al costo de adquisición. Las depreciaciones, han sido determinadas en base al método de línea recta en función de la vida útil de los bienes, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

<u>Descripción</u>	<u>% Depreciación</u>
Edificios	5%
Muebles y enseres	10%
Equipo de oficina	10%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo de computación	33%

2.5 Provisión Beneficios Sociales.

La compañía ha efectuado la provisión de los Beneficios Sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (I.E.S.S) tales como: Sobresueldos, Vacaciones, Fondos de Reserva.

2.6 Participación trabajadores

Según las disposiciones laborales vigentes en el país, la Compañía reconoce a sus trabajadores el 15 % con cargo a los resultados del ejercicio.

2.7 Impuesto a la renta

La tarifa del Impuesto a la Renta que se encuentra vigente es del 25% y 15% sobre las utilidades que reinvierta la Compañía.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, la Compañía puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta los cinco años posteriores de producidas, hasta el 25% de la base imponible de cada año.

3. Caja y bancos

Corresponde a:

<u>Descripción</u>	<u>2010</u>
Caja	USD \$ 627.43
Bancos	555,189.50
Total	USD \$ <u>555,816.93</u>

MASTER TRANSPORT AGENCYCARGO CÍA. LTDA.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2010

4. Cuentas por cobrar

Se refiere a:

Descripción		2010	
Cientes empresas	USD \$	1,138,282.22	(1)
Cientes aerolíneas agencias carga		34,575.92	(2)
Funcionarios y empleados		4,769.97	
Otras cuentas por cobrar		2,276.79	
Garantías entregadas		-	
Cuentas por cobrar importaciones		68,720.77	
Total	USD \$	<u>1,248,625.67</u>	

(1) Corresponde a cuentas por cobrar a clientes por la prestación de servicio de carga.

(2) Corresponde a cuentas por cobrar a las aerolíneas por concepto de neteo entre el peso de las facturas y guías de embarque al momento de llevar la carga.

5. Provisión cuentas incobrables

El movimiento es como sigue:

Detalle		2010
Saldo Inicial	USD\$	(10,452.42)
Provisión del Período		(10,402.15)
	USD\$	<u>(20,854.57)</u>

6. Impuestos anticipado.

Corresponde a:

Descripción		2010	
Crédito tributario IVA	USD \$	42,895.18	(1)
Saldo a favor 2005		2,041.42	
Total	USD \$	<u>44,936.60</u>	

(1) Corresponde al valor de crédito tributario acumulado por la Compañía al 31 de diciembre de 2010.

7. Mobiliario y equipos

El movimiento de mobiliario y equipos fue como sigue:

(Ver Anexo página siguiente)

MASTER TRANSPORT CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

7.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO					DEPRECIACIÓN ACUMULADA					Saldo Neto 31-12-10
	Saldo al 31-dic-09	Debe Incremento	Haber Decremento	Reclasificaciones	Saldo al 31-dic-10	Saldo al 31-dic-09	Debe	Haber	Reclasificaciones	Saldo al 31-dic-10	
ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES											
MUEBLES Y ENSERES	19157,34	4630,30	0,00	(9.424,83)	14362,81	(14.291,22)	-	(865,62)	9.363,18	(5.793,66)	8569,15
EQUIPOS DE COMPUTACION	54539,70	14986,91	0,00	(20.318,23)	49208,38	(50.580,68)	-	(6.221,84)	8.929,19	(47.873,33)	1335,05
PROGRAMA DE CONTABILIDAD	3095,77	0,00	0,00	-	3095,77	(2.599,27)	-	(169,01)	1.030,79	(1.737,49)	1358,28
EQUIPO DE OFICINA	0,00	0,00	0,00	11.303,18	11303,18	-	-	(1.031,88)	-	(1.031,88)	10271,30
MAQUINARIA Y EQUIPO	3214,97	0,00	0,00	(1.209,80)	2005,17	-	-	-	-	-	2005,17
TOTAL:	80.007,78	19.617,21	0,00	-19.649,68	79.975,31	(67.471,17)	-	(8.288,35)	19.323,16	(56.436,36)	23.538,95

MASTER TRANSPORT AGENCYCARGO CÍA. LTDA.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2010

8. Activos largo plazo

Se refiere a:

Descripción	2010	
Clientes cultivos	USD \$	2,200.96 (1)
Clientes aerolíneas Cubana		58,478.73 (2)
Juan Abel Echeverría		10,000.00
Total	USD \$	<u>70,679.69</u>

(1) Corresponde a cuentas por cobrar a clientes por la certificación de guías.

(2) Corresponde a cuentas por cobrar originada por reclamos de clientes, sin embargo la aerolínea no ha reconocido el pago.

9. Préstamos bancarios

Al 31 de diciembre de 2010, se refiere a:

Banco	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Operación	Monto	Tasa Interés	Corto plazo	Total
Helm Bank	30/09/2009	30/09/2010	911230-50	40,241.00	6.75%	40,241.00	40,241.00
TOTAL						<u>40,241.00</u>	<u>40,241.00</u>

10. Cuentas por pagar

Se refiere a:

Descripción	2010	
Proveedores	USD \$	80,741.85
Cuentas por pagar aerolíneas		926,117.39
Cuentas por pagar agencias de carga		1,673.76
Otras cuentas por pagar		31,189.10
Total	USD \$	<u>1,039,722.10</u>

11. Obligaciones fiscales

Se refiere a:

Descripción	2010	
Aporte al IESS	USD \$	3,417.78
Fondo de reserva		318.89
Préstamos IESS		472.33
Impuestos por pagar		61,600.13
Total	USD \$	<u>65,809.13</u>

MASTER TRANSPORT AGENCYCARGO CÍA. LTDA.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2010

12. Beneficios sociales

Se refiere a:

Descripción		2010
Decimo tercer sueldo	USD \$	1.163,39
Decimo cuarto sueldo		2.610,00
Provisión jubilación		8.100,08
Provisión desahucio		4.401,59
Nomina por pagar		217,56
Participación laboral		31.735,16
Total	USD \$	<u>48.227,78</u>

13. Proveedores largo plazo

Se refiere a cuentas por pagar a Cargomaster y la Cooperativa TransLago que se espera compensar durante el año 2011.

14. Socios

Se compone de varios préstamos otorgados por los socios de la compañía, sin convenirse ni intereses ni plazos.

15. Cuentas por pagar largo plazo

Se refiere a:

Descripción		2010
Cuentas por pagar aerolíneas	USD \$	85,228.44
Funcionarios y empleados		4,523.37
Anticipos de clientes		20,905.51
Otros		<u>1,201.20</u>
Total	USD \$	<u>111,858.52</u>

16. Capital Social

Al 31 de diciembre de 2010, el capital está constituido por 1,542.000 participaciones indivisibles de USD\$ 0.04 cada una.

17. Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que las Compañías Limitadas transfieran de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio un porcentaje no menor de un 5%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el 20% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en el caso de liquidación de la Compañía,

MASTER TRANSPORT AGENCYCARGO CÍA. LTDA.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2010

18. Reserva Facultativa

Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de Junta General de Socios.

19. Participación Trabajadores e Impuesto a la renta

La determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010, se presentan a continuación:

Detalle	2010
<u>Determinación de la Participación Trabajadores:</u>	
Utilidad Contable	211.567,76
15% Participación Trabajadores	31.735,16
<u>Determinación del Impuesto a la Renta:</u>	
Utilidad Contable	211.567,76
(-) Amortización de Pérdidas	-
(-) 15% Participación Trabajadores	(31.735,16)
(+) Gastos No Deducibles	59.864,52
Base Gravada de Impuesto a la Renta	<u>239.697,12</u>
Base Imponible Impuesto a la Renta 25%	239.697,12
25% Impuesto a la Renta	<u>59.924,28</u>

20. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.IC1.003 y No. 06.Q.IC1.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoría", posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

- Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

MASTER TRANSPORT AGENCYCARGO CÍA. LTDA.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2010

Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

- (b) Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

- (c) Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.
- (d) Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:
 - 1. Un plan de capacitación
 - 2. El respectivo plan de implementación
 - 3. La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa
- (e) Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.
- (f) Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:
- (g) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (h) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (i) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.
- (j) Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado

MASTER TRANSPORT AGENCYCARGO CÍA. LTDA.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2010

para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

- (k) Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.
- (l) Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.
- (m) Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006. del 17 de diciembre de 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información Financiera, (NIIF), para los entes controlados por la superintendencia de compañías, en este se menciona que:

- Las normas aplicables son las emitidas en idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
- Para el registro contable prevalecen los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento tributario, que establezca la legislación vigente.
- Quienes apliquen NIIF, están obligados a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios con la información complementaria que corresponda que debe revelarse a través de notas explicativas. Los registros contables que requiera la legislación tributaria se tomará como ajuste a la conciliación tributaria.
- Se derogan todas las resoluciones de la superintendencia de compañías que se contraponga a los principios contables vigentes.
- Se establece dos opciones para la presentación de los estados financieros

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

MASTER TRANSPORT AGENCYCARGO CÍA. LTDA.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2010

El cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, establecido por la Superintendencia de Compañías, a efectos de dar cumplimiento la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe contener por lo menos la información descrita en el cuadro siguiente la cual podría variar dependiendo del grado de complejidad de la cada compañía. El contenido mínimo del plan requerido se presenta en el anexo siguiente:

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA			
I. PLAN DE CAPACITACIÓN		II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	
1. Denominar un Líder de Proyecto	A. DIAGNOSTICO CONCEPTUAL	B. EVALUAR EL IMPACTO Y PLANIFICAR LA CONVERGENCIA DE NEC A NIIF	C. IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACION PARALELA DE BALANCE BAJO NEC Y NIIF
2. La responsabilidad de la preparación y presentación es del representante legal, no es responsabilidad exclusiva del personal contable, no obstante es indudable su concurso.	1. Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables aplicadas (NEC) por la compañía y las NIIF	1. Establecer principales diferencia cuantitativas políticas contables (NEC) a NIIF	1. Implementación de sistemas y documentación e flujo de datos y procesos.
3. Numero de funcionarios y cargo de desempeñan	2. Impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio	2. Analizar reportes financieros a partir de la información requerida y su nivel de efectividad.	2. Conciliación del patrimonio neto de NEC a NIIF al 1 de Enero y 31 de diciembre del periodo de transición
4. Determinar el Sector económico de la compañía.	3. Impacto sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos.	3. Diseñar cambios políticas contables, estados financieros, reportes y otros bajo NIIF	3. conciliación del estado de resultado del periodo de transición bajo NEC a NIIF.
5. Listar NIIF/NIC objeto de capacitación, horas de duración, nombre de instructor y su experiencia en NIIF	4. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.	4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas.	4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del periodo de transición.
6. Definir un programa de Capacitación continúa luego del nivel inicial de preparación.	5. Fase Inicial: proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.	5. Evaluar diferencias contables NEC a NIIF y determinar grado de impacto ALTO, MEDIO, BAJO y NULO.	5. Control de calidad de la información financiera par que los estados financieros muestren una imagen fiel, y razonable de sus estados financieros y sus correspondientes notas.
		6. Evaluar diferencia y necesidades adicionales de revelación	Objetivo: implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.
		7. Evaluar diferencias en el negocio y rediseños de Control Interno.	
		8. Diseño tecnológico para implementación de información bajo NIIF	
		Fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.	

Tanto el Plan de Capacitación como el de Implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.

21. Eventos posteriores

Con fecha 27 de enero de 2011 se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:

- a. Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
- b. Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
- c. Tengan menos de 200 trabajadores.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición.

Además deberán sujetarse a todos los artículos dispuestos en esta Resolución que aplicará sobre todo a las empresas cuyo año de transición es el 2011.

- 22.** Hasta la fecha de emisión de este informe (Abril 18 de 2011) no se han presentado eventos que la Administración conozca que puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros de la Compañía.